

113900

MEMORIA , DESCRIPTIVA

Sociedad: PEREGRIN, YAÑEZ y Compañía, Sociedad Limitada.- ALMERIA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: **J. Bonet del Río**, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un salero de cartón"-----

a favor de la Sociedad: PEREGRIN, YAÑEZ y Compañía, Sociedad Limitada, domiciliada en ALMERIA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un salero de cartón, propio para ser llevado en el bolsillo o ser alojado en cestas de las que se utilizan para contener manjares destinados a ser consumidos en jiras, viajes o actos análogos.

Consiste el salero de referencia en un cuerpo tubular, cerrado por un extremo por una pared en la cual hay practicados varios orificios, y abierto por el extremo opuesto para permi-



- 2 -

tir la introducción de la sal, completando el conjunto una pieza de obturación de tal extremidad abierta, ajustada a las paredes del cuerpo tubular de modo que pueda ser empujada hacia el extremo del citado cuerpo cerrado por la pared con orificios, a medida que la sal envasada se consuma.

Para obturar durante el transporte los orificios de dicha pared, destinados a la salida fraccionada de la sal, evitando derramamientos involuntarios, se aplica en tal lugar al salero, exteriormente un precinto o etiqueta fácilmente desprendible.

El salero tendrá en general la forma cilíndrica, pero podrá ser también prismático o de cualquier otra forma adecuada.

Para mayor claridad, se muestra en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del salero que constituye el objeto de la patente, representado en perspectiva y tan solo a título de ejemplo, pues tanto su forma como sus dimensiones no son más que unas entre las varias que puede tal salero llegar a tener.

Consta el salero, en el caso representado, del cuerpo cilíndrico 1, cerrado por un extremo por la pared 2 con orificios 3, y abierto por el extremo opuesto 4, al cual está ajustado el obturador 5 en forma de cápsula. A la pared 2 se aplica una etiqueta circular 6, con interposición entre ambas de un cordelito 7, tirando del cual se produce la separación de una de otra, tal como se supone ya hecho en parte en el dibujo.

Separado el obturador 5, y estando aplicada la etiqueta 6, se coloca el salero con la extremidad 4 hacia arriba y se introduce en él la sal disponiendo seguidamente el obturador 5.



- 3 -

A medida que tenga lugar el consumo, especialmente en el caso de apelmazarse la sal, puede empujarse dicho obturador para auxiliar la expulsión del contenido del salero, así como puede retirarse sin gran esfuerzo el propio obturador, en el caso que convenga destruir un exagerado apelmazamiento.

Como ya se ha indicado, podrán ser variables las formas y las dimensiones de los saleros, así como la naturaleza y la calidad del cartón utilizado en su constitución, y los procedimientos y prácticas, manuales o mecánicas, empleadas para la fabricación del mismo.

Podrán los saleros estar recubiertos con forros, barnices, pinturas u otras protecciones o refuerzos, así como llevar todo género de inscripciones y dibujos, dispuestos directamente sobre su cuerpo o en etiquetas y precintos aplicados a cualquier lugar del mismo.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un salero caracterizado esencialmente por ser de cartón y estar constituido por un cuerpo tubular, cerrado por un extremo por una pared con orificios y abierto por el extremo opuesto, para que pueda realizarse por él el alojamiento de la sal, completando el conjunto un obturador aplicable a la abertura del citado extremo, ajustado a las paredes internas del cuerpo tubular, de modo que pueda deslizarse a lo largo del mismo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con



- 4 -

la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un salero de cartón".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

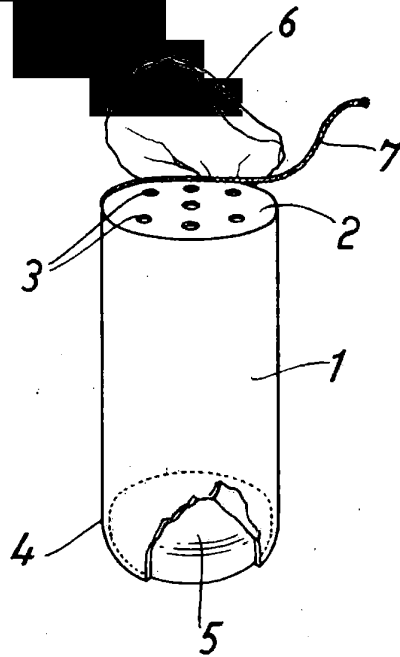
Barcelona, 15 de Marzo de 1929.

P. p. de la Sociedad: PEREGRIN, YAÑEZ y Compañía, Sociedad Limitada.

J. BONET DEL RIO

P. P.

Manassana



ESCALA VARIABLE
Barcelona 15 de Marzo 1929.

J. BOFFY INGENIERO

P. F. *Quarupassana*